



Cristina Fernández Rodrigo
Abogada de Estudio Jurídico Vallehermoso



Posibilidad de solicitar la nulidad de un contrato revolving cuyo titular sea un fallecido

Son muchas las personas que, una vez fallecido alguien próximo, se encuentran con que el mismo/a era titular de un contrato de tarjeta revolving en el que como consecuencia de una falta de información precontractual o por ser los intereses remuneratorios leoninos; se hayan abonado -en caso de estar el contrato cancelado- o se siguen abonando -en caso de estar vigente- unos importes desproporcionados, planteándose si se pueden o no reclamar a la entidad correspondiente.

Para dar respuesta a este interrogante, es necesario analizar los posibles obstáculos que podrían comprometer el éxito del procedimiento y que a mi entender serían: (i) la relativa a **la legitimación activa**, ya que, la demanda la interpondría una persona que no es la titular de la relación jurídica, así como (ii) la **posible prescripción de las acciones** a ejercitar.

Comenzando con la **legitimación activa**, que podría constituir un defecto de falta de acción y que por lo tanto, impediría conocer sobre el fondo del asunto, e

...